



## INFORMATIVO N°2 MEDIDAS INSTITUCIONALES FRENTE AL CORONAVIRUS

Estimada Comunidad Escolar:

Como es de su conocimiento, nuestro país se encuentra afectado por una epidemia que se ha transmitido a nivel mundial. Para el Colegio Capitán Arturo Prat Chacón de Quilpué que depende del Ministerio de Educación, se hace un deber informar acerca de los procedimientos que se seguirán durante este período de suspensión de clases, siguiendo instrucciones del Ministerio de Educación (Mineduc):

1. **Canales de comunicación oficiales:** Con la finalidad de mantener una comunicación fluida y única es que sólo deberá utilizar para informarse:
  - a) Página del Colegio: <http://www.colegiocapitanarturoprat.cl>
  - b) Fan Page de Facebook del Colegio: Colegio Capitán Arturo Prat Chacón
  
2. **Turnos éticos:** es importante señalar que estamos viviendo una emergencia sanitaria y que lo que se recomienda por las autoridades de salud es que las personas eviten por todos los medios salir de sus domicilios y que se expongan a un agente infeccioso. A pesar de ello, existe la opción de resguardar a aquellos estudiantes que por motivos muy justificados necesiten asistir al colegio dentro del horario que éste ha definido: **09:00 a 13:00 hrs.**
  
3. **Plan de trabajo para los estudiantes:** los profesores del Colegio procederán a preparar material educativo que permita aprovechar este tiempo que los estudiantes estén en sus hogares para que desarrollen actividades de aprendizaje.
  - a) **De Primer Nivel de Transición (Pre - Kinder) a 4° Año Básico:** Los apoderados deben acercarse a partir de mañana martes 17 de marzo al establecimiento a retirar el material elaborado por las respectivas educadoras y profesores de asignatura.
  - b) **Sólo 5° Año Básico:** Los apoderados deben acercarse a partir de mañana martes 17 de marzo al establecimiento a retirar el material elaborado por los profesores sólo en las asignaturas Ciencias y Lenguaje. En el caso de las demás asignaturas se entregará el material educativo mediante los correos electrónicos a los apoderados o a los estudiantes entre los días 17 y 18 de marzo.
  - c) **6° Año Básico a 4° Medio:** Los profesores de las asignaturas harán llegar sus materiales educativos mediante los correos electrónicos a los apoderados o a los estudiantes entre los días 17 y 18 de marzo.
  
4. **Compromiso del Apoderado:** será de responsabilidad del apoderado velar que el estudiante cumpla con las actividades de aprendizaje sugeridas durante el tiempo de aislamiento domiciliario.

Finalmente invitamos a Usted a seguir muy de cerca las indicaciones que entregan las autoridades para de esta forma resguardar la salud de toda la comunidad.

**Atentamente.**  
**Equipo de Gestión**  
**Colegio Capitán Arturo Prat Chacón**

*16 de marzo de 2020*